



MANIFIESTO PÚBLICO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

En defensa del modelo cooperativo y de los derechos de nuestros socios y socias.

La Asamblea General de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, reunida en sesión extraordinaria, el 16 de julio del 2025, como máximo órgano de gobierno de la Cooperativa, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en ejercicio de sus atribuciones contempladas en el artículo 29 del Reglamento a la ley en referencia y artículo 17 de su Estatuto Social, aprobado mediante RESOLUCIÓN Nro. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00013, emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en representación de miles de socias y socios distribuidos en diversas provincias del país, manifiesta su posición firme e inquebrantable frente a la Disposición Transitoria Décima Primera de la Ley Orgánica de Integridad Pública, recientemente aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en el Registro Oficial, en los siguientes términos:

1. Rechazo frontal a la disposición transitoria décimo primera:

Expresamos nuestro más enérgico rechazo a la disposición que faculta a la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria a emitir regulaciones que pretenden transformar determinadas cooperativas de ahorro y crédito en sociedades anónimas del sector financiero privado. Esta medida representa una grave amenaza al modelo cooperativo, pues vulnera su esencia jurídica, filosófica y organizativa, desconociendo el marco constitucional que protege y promueve formas asociativas solidarias.

Esta disposición ignora el carácter no lucrativo y de base social de las cooperativas, imponiendo una lógica empresarial mercantil que desvirtúa su propósito fundamental: servir a sus miembros y comunidades con criterios de equidad, participación democrática y reinversión solidaria. Pretender equiparar a las cooperativas con entidades del sector financiero privado constituye una forma de vaciamiento conceptual, legal y práctico que debilita su estructura y amenaza su sostenibilidad.

En el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, esta norma constituye un agravio directo a su trayectoria, pues su participación ha sido clave en la expansión de la inclusión financiera en sectores históricamente excluidos. Transformar su naturaleza jurídica implica borrar décadas de trabajo territorial, confianza comunitaria y construcción de ciudadanía económica, contradice los principios de pluralidad organizativa, subsidiariedad del Estado y promoción de modelos económicos alternativos consagrados en la Constitución del Ecuador. Su aplicación no solo atenta contra las cooperativas involucradas, sino que abre un precedente regresivo para todo el sector de la economía popular y solidaria.

2. Apoyo decidido a las acciones legales de inconstitucionalidad:

Respaldamos plenamente las acciones de inconstitucionalidad que han sido interpuestas por diversos actores del sector, dirigidas a la eliminación de esta disposición. Estamos convencidos de que esta normativa vulnera principios fundamentales consagrados en la Constitución del Ecuador, como la seguridad jurídica, el derecho a la organización y la participación en la economía social y solidaria, y la promoción de modelos alternativos al capital financiero.

Además, consideramos que esta disposición representa un retroceso normativo que contradice los avances alcanzados por el sector cooperativo en materia de autonomía institucional y reconocimiento jurídico. La imposición de criterios ajenos a la lógica de la economía popular y solidaria vulnera la identidad propia del modelo cooperativo, y desconoce su rol histórico en la construcción de una economía inclusiva, democrática y territorialmente equitativa. Es deber del Estado garantizar un marco normativo que fortalezca no debilite estos espacios de organización ciudadana.

3. Respaldo a la gestión del Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo:

Respaldamos activamente todas las acciones que la Gerencia General de nuestra cooperativa impulse en defensa del modelo cooperativo y de los derechos de nuestras bases sociales. Confiamos en el liderazgo ético, técnico y político que el gobierno cooperativo ha demostrado históricamente en la defensa del interés colectivo.

De igual manera, reiteramos que la defensa del modelo cooperativo, no solo responde a una obligación institucional, sino un compromiso profundo con las comunidades que conforman nuestras bases sociales. Las decisiones y acciones que se emprenden desde nuestros órganos de dirección, no solo deben enfrentarse a los desafíos legales, sino también reafirmar la vocación transformadora del cooperativismo como herramienta de justicia social, democratización de la economía y construcción de ciudadanía activa. El liderazgo demostrado por los socios y socias que integramos el gobierno cooperativo: Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, demuestra que la unidad al interior de nuestra Cooperativa y del sector es un principio irrenunciable frente a cualquier amenaza.

4. Vigilancia activa en defensa del cooperativismo:

Nos mantendremos atentos y vigilantes frente a cualquier intento de debilitamiento del modelo cooperativo. Ratificamos nuestro compromiso de unidad, organización y movilización permanente en defensa de nuestros principios, de la economía popular y solidaria, y de los derechos fundamentales de nuestras socias y socios.

En este sentido, reafirmamos que nuestra vigilancia activa no se limita a una postura reactiva ante amenazas externas, sino que se fundamenta en la construcción continua de conciencia crítica, formación política y fortalecimiento de nuestras capacidades organizativas que han sido fundamentales para la correcta administración y funcionamiento de nuestra Cooperativa. La defensa del modelo cooperativo exige, no solo presencia, sino también preparación y articulación estratégica que permita incidir eficazmente en los escenarios legislativos, judiciales y mediáticos. Desde nuestras bases hasta los espacios institucionales, debemos mantenernos firmes, informados y cohesionados para garantizar la sostenibilidad del cooperativismo como expresión legítima de participación democrática en la economía.

5. Llamado al diálogo y fortalecimiento del modelo cooperativo:

Finalmente, convocamos con firmeza y responsabilidad al Gobierno Nacional, a las instituciones de regulación y control, a los señores y señoras assembleístas, así como a todos los actores involucrados en esta discusión, a generar espacios de diálogo transparente, inclusivo y respetuoso, que reconozcan la naturaleza propia del sector cooperativo y su papel fundamental en la economía popular y solidaria.

Extendemos este llamado también a nuestras bases sociales, a las organizaciones hermanas del sector y a la ciudadanía en general, para que mantengamos una postura activa y cohesionada en defensa del cooperativismo. Es momento de construir consensos que fortalezcan y no debiliten este modelo asociativo que históricamente ha demostrado ser una vía efectiva de inclusión financiera, justicia social y desarrollo territorial.

Transformar las cooperativas en bancos es negar el valor social de lo colectivo. Fortalecerlas desde sus principios y valores es abrir camino hacia una economía verdaderamente democrática.

Dado y firmado en la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, a los 16 días del mes de julio del 2025.

Atentamente,



LUCAS ACHIG SUBIA

Presidente Asamblea General de Representantes



CRISTINA FAICÁN PULLA

Secretaria Asamblea General de Representantes

ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES

TERRITORIO	SUCURSAL/AGENCIA	APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR	AZOGUES	AVILA MAZA CARLOS ANTONIO
		LOZADO MACANCELA MARIA BARVARITA
	CAÑAR	MUÑOZ VELEZ GLADIS ELVIRA
		PADILLA JIMENEZ LUIS ANIBAL
	SUSCAL	BUSTAMANTE MALDONADO LUIS ALBERTO
EL TAMBO	RODRIGUEZ LAZO NUBE ANA LUISA	
COSTA	DURAN	DOMINGUEZ FRANCO COLON WILFRIDO
	GUAYAQUIL	REYES CHELE ANYELO LEANDRO
	LA LIBERTAD	SALINAS GONZALEZ NANCI EDHT
	MILAGRO	MORENO BARREIRO WASHINGTON RIGOBERTO
	NARANJAL	PARRA BENITES ARTURO ROMAN
	PLAYAS	ZAPATA BURGOS JOSÉ ROBERTO
		MAGALLAN RAIMUNDO MARIA ISABEL
	SANTA ELENA	SANTOS SANTOS WILSON GERARDO
	TARQUI ALBORADA	ARMIJOS PEÑALOZA EDUARDO SAMUEL
LA TRONCAL	ORELLANA PARRA MARCOS GIOVANNY	
AZUAY	CUENCA	SAMANIEGO DUMAS MARCO PATRICIO
		LEON BRABO DARWIN PATRICIO
		LOJANO CUMBE MANUEL RODOLFO
	RICAURTE	SAGUAY RAMIREZ NELY ISABEL
		RUILOVA CABRERA DIEGO RENAN
	TOTORACOCHA	VALLECILLA ROSALES GEOVANA
		GORDILLO QUICHIMBO SORAYA VANESA
	EL VALLE	CRIOLLO CHALCO SILVIA ANGELICA
	YANUNCAY	ANGAMARCA LLIVIPUMA DANIELA ESTHEFANY
		SOLIS CARPIO TEOLFILO MANOLO
	NABÓN	PATIÑO CHUVA TARCILA MARIBEL
	SAN FERNANDO	RODAS CARPIO EDIT DEL PILAR
	SANTA ISABEL	BERMEO GUAMÁN MARÍA ELENA
	PUCARÁ	BERREZUETA PESANTEZ SONIA JHOANNA
	CHORDELEG	JARA VILLAVICENCIO CARLOS GEOVANNY
		BANEGAS CABRERA TANIA MARIBEL
	GUALACEO	GALARZA GALARZA CARLOS ALEJANDRO
		CARDENAS CARDENAS CARLOS HUMBERTO
	PALMAS	AMÓN ABAD JORGE PATRICIO
	PAUTE	RUIZ GUALLPA JAIME OSWALDO
SAGBAY CORONEL GLADYS ESPERANZA		
SÍGSIG	MOROCHOFERNANDEZ WALTER AGUSTIN	

TERRITORIO	SUCURSAL/AGENCIA	APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO	MACHALA	MEDINA QUEZADA FANNY ZOILA
	PASAJE	CARRION ASTUDILLO DARWIN OVIDIO
		BENAVIDES BUENO DIGNA BEATRIZ
	PONCE ENRIQUEZ	MORA RUIZ AMALIA STEPHANIA
		MARQUEZ TOGRA EUSTAQUIA ESPAÑA
	SANTA ROSA	CORREA FIERRO IRIDIAN CAROLINA
	ZARUMA	ARMIJOS CABRERA CARMEN YAMILETH
LOJA	LOJA	GOMEZ NAVAS GLADYS LORENA
	OÑA	ALVARADO LOZANO LUIS
	SARAGURO	MUÑOZ IDROBO HECTOR GUILLERMO
NORTE	CONDADO-COTOCOLLAO	CHUQUIGUANGA LALVAY JUAN PABLO
	LA MAGDALENA	SARITAMA CONDOY MAXIMO RAMON
	MACHACHI	CHICAIZA PAZMIÑO JAIME GIOVANNI
	QUITUMBE	LARA COBO ALICIA JUDITH
ORIENTE	GUALAQUIZA	ANGUISACA MOROCHO BYRON ROLANDO
	LIMÓN	CALVA ROMERO WILLAN SEGUNDO
	MACAS	RIVADENEIRA GUALLO MARIA GERMANIA
		MONTENEGRO CALLE KARLA DAYANA
	MENDEZ	BERMEO JARA YOLANDA MARISOL
	PALORA	PALOMEQUE VASQUEZ NATIVIDAD DE JESUS
	SUCUA	PALACIOS JARAMILLO SANDRA RENE
PRESIDENTES DE COMISIÓN PROVISIONAL DE CREDITO	IÑAQUITO	SALAZAR ATIENCIA JUAN PABLO
	TUMBACO	DUQUE BARRENO MAYRA ELIZABETH
	CARAPUNGO	JUMBO GOMEZ DENISSE PAMELA
	CONOCOTO	ZURITA PEREZ MYRIAN ESTELA
	GIRON	NIEVES OTAVALO MARIA REVECA
	BIBLIAN	CALLE PALAGUACHI PEDRO RUBEN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		ANGAMARCA CALDERÓN SILVIO EDUARDO
		ACHIG SUBIA LUCAS ANTONIO
		FAJARDO MATUTE MAURICIO DARWIN
		ESPINOSA ARMIJOS JORGE ENRIQUE
		OLEAS GUZMÁN CATHERIN GABRIELA
		DIAZ SAMANIEGO MARÍA VERÓNICA
	PALIZ ROLDAN EUGENIA JAKELINE	
CONSEJO DE VIGILANCIA		GUERRERO BURGOS RAFAEL FRANCISCO
		ZALDUMBIDE CEVALLOS ANA MARIA
		VILLAVICENCIO ALMACHE MARÍA AGUSTA
		TAPIA BARRERA MANUEL REINALDO
	CALLE CANDO ROGELIO FRANCISCO	